



- **Secretario General y de Concejo MM, (E) Ab. Ronny Torres Paredes, MSc.**- Siento razón como tal que, la presente sesión ordinaria de concejo se la realizó en la sala de sesiones del Palacio Municipal, en razón de que en el salón de la ciudad se está realizando mantenimiento previo a la sesión conmemorativa del 15 de Octubre del 2022.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 39-2022, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL VIERNES 14 DE OCTUBRE DEL 2022, EN EL SALÓN DE LA CIUDAD, DE ESTA LOCALIDAD.**

En Naranjal, a los catorce días de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 15H15, en la sala de sesiones del Palacio Municipal, se instala en sesión ordinaria el I. Concejo cantonal de Naranjal, presidido por el Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, alcalde, Sra. María Vélez Zamora, vicealcaldesa, y la presencia de los concejales: Dr. Hugo Vera Zambrano, Sr. Pablo Briones Macías, Sr. Jimmy Cruz Suárez, Sr. Claudio Pastor Granda, Sr. Rubén Anzules Merchán y Tnlga. Edith Maldonado Saltos, además, se encuentra presente el Ab. Edgar López Méndez, Procurador Síndico Municipal (E), actuando en la Secretaría el Ab. Ronny Torres Paredes, MSc, Secretario General y de Concejo MM, (E), una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día para su respectiva aprobación.

- **Secretario General y de Concejo MM, (E) Ab. Ronny Torres Paredes, MSc.**- Una vez terminada con la lectura de los puntos del orden del día establecido en la convocatoria realizada el miércoles doce de octubre del 2022, para celebrarse hoy a las 15H00, **el señor Alcalde** deja a consideración el orden del día y al mismo tiempo mociona para que se incluyan en el orden del día, tres tramites de aprobación de partición extrajudicial, de los señores Juca Cárdenas y dos carpetas de los señores Jara Gutiérrez, moción que es apoyada por los **concejales Dr. Hugo Vera Zambrano y Sr. Rubén Anzules Merchán**, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan ocho votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir dentro del tercer punto del orden del día tres expedientes de partición extrajudicial, interpuesto por:

- Juca Cárdenas Rosa Yolanda, Juca Cárdenas José Manuel, Juca Cárdenas Blanca Jeannet, Juca Cárdenas Clarita Elena, Juca Cárdenas Mery Gladys, Juca Cárdenas Dolores Alejandrina, Juca Cárdenas Raúl German, predio con código catastral: 09-11-50-17-03-032-019-000-000-000.
- Jara Gutiérrez Víctor Alonso, Jara Gutiérrez Lourdes Gardenia, Jara Gutiérrez José Antonio, Jara Gutiérrez Rosa Matilde, Jara Gutiérrez Gloria Consuelo, Jara Malla Carlos Javier, predio con código catastral: 09-11-50-001-001-018-264-000-000, lote 9.
- Jara Gutiérrez Víctor Alonso, Jara Gutiérrez Lourdes Gardenia, Jara Gutiérrez José Antonio, Jara Gutiérrez Rosa Matilde, Jara Gutiérrez Gloria Consuelo, Jara Malla Carlos Javier, predio con código catastral: 09-11-50-001-001-018-265-000-000-000, lote 9-A

**Resolución 169.-**

**El señor Alcalde** mociona aprobar el orden del día, moción que es apoyada por la vicealcaldesa **Sra. María Vélez Zamora** y **concejales Sr. Rubén Anzules Marchan y Dr. Hugo Vera Zambrano**, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan ocho votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:



1. Himno al cantón Naranjal.
2. Conocimiento y resolución del acta de la sesión extraordinaria 09-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal el miércoles 28 de septiembre del 2022.
3. Conocimiento y resolución de los trámites de partición extrajudicial, interpuesto por los señores:

3.1.- Rosa Edelmira Rodríguez Beltrán, Miguel Marlon Ordóñez Rodríguez y Carlos Mario Ordóñez Rodríguez.

3.2.- Juca Cárdenas Rosa Yolanda, Juca Cárdenas José Manuel, Juca Cárdenas Blanca Jeannet, Juca Cárdenas Clarita Elena, Juca Cárdenas Mery Gladys, Juca Cárdenas Dolores Alejandrina, Juca Cárdenas Raúl German, predio con código catastral: 09-11-50-17-03-032-019-000-000-000.

3.3.- Jara Gutiérrez Victor Alonso, Jara Gutiérrez Lourdes Gardenia, Jara Gutiérrez José Antonio, Jara Gutiérrez Rosa Matilde, Jara Gutiérrez Gloria Consuelo, Jara Malla Carlos Javier, predio con código catastral: 09-11-50-001-001-018-264-000-000, lote 9.

3.4.- Jara Gutiérrez Victor Alonso, Jara Gutiérrez Lourdes Gardenia, Jara Gutiérrez José Antonio, Jara Gutiérrez Rosa Matilde, Jara Gutiérrez Gloria Consuelo, Jara Malla Carlos Javier, predio con código catastral: 09-11-50-001-001-018-265-000-000-000, lote 9-A

#### Resolución 170.-

El señor Alcalde dispone que se proceda con el desarrollo del mismo.

- 1.- Himno al cantón Naranjal.
- 2.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión extraordinaria 09-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal el miércoles 28 de septiembre del 2022.

- **Secretario General del Concejo MM, (E) Ab. Ronny Torres Paredes, MSc.-** Señor alcalde me permito indicar que se hizo llegar a los señores ediles en legal y debida forma en físico y digital la respectiva acta, la misma que se deja a consideración si existe alguna observación.

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.- expresa.-** Señores concejales si no existe observación al acta, mociono para que se apruebe la misma, mocion que esa apoya por la **vicealcaldesa Sra. María Vélez Zamora y concejales Sr. Rubén Anzules Merchan, Dr. Hugo Vera Zambrano y Tnlga. Edith Maldonado Saltos**, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan ocho votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de sesión extraordinaria 09-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal el miércoles 28 de septiembre del 2022.

#### Resolución 171.-



**3.- Conocimiento y resolución de los trámites de partición extrajudicial, interpuesto por los señores: 3.1.- Rosa Edelmira Rodríguez Beltrán, Miguel Marlon Ordóñez Rodríguez y Carlos Mario Ordóñez Rodríguez, 3.2.- Juca Cárdenas Rosa Yolanda, Juca Cárdenas José Manuel, Juca Cárdenas Blanca Jeannet, Juca Cárdenas Clarita Elena, Juca Cárdenas Mery Gladys, Juca Cárdenas Dolores Alejandrina, Juca Cárdenas Raúl German, predio con código catastral: 09-11-50-17-03-032-019-000-000-000, 3.3.- Jara Gutiérrez Víctor Alonso, Jara Gutiérrez Lourdes Gardenia, Jara Gutiérrez José Antonio, Jara Gutiérrez Rosa Matilde, Jara Gutiérrez Gloria Consuelo, Jara Malla Carlos Javier, predio con código catastral: 09-11-50-001-001-018-264-000-000, lote 9, 3.4.- Jara Gutiérrez Víctor Alonso, Jara Gutiérrez Lourdes Gardenia, Jara Gutiérrez José Antonio, Jara Gutiérrez Rosa Matilde, Jara Gutiérrez Gloria Consuelo, Jara Malla Carlos Javier, predio con código catastral: 09-11-50-001-001-018-265-000-000-000, lote 9-A.**

**- Secretario General del Concejo MM, (E), Ab. Ronny Torres Paredes, MSc.-** Señor Alcalde, para conocimiento de todos doy a conocer que, en los expedientes constan la documentación correspondiente, esto es, el informe técnico, el certificado del Registro de la Propiedad y de Avalúos, el informe legal, la solicitud y copias de cedulas.

**- Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.-** Estamos tratando un tema muy importante para familias naranjaleñas que han esperado mucho tiempo para poder legalizar sus terrenos, más sin embargo el GAD Municipal que está facultado a través del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización, para poder dar solución trámites de partición extrajudicial, en este caso, interpuesto por las familias Ordoñez Rodríguez, Juca Cárdenas y Jara Gutiérrez, para más detalles en cuanto a la parte jurídica doy paso al Procurador Síndico para que brinde su informe legal.

**- Procurador Síndico (E), Ab. Edgar López Méndez.-** Para este punto se ha puesto a consideración cuatro expedientes de partición extrajudicial planteado por los señores: Rosa Edelmira Rodríguez Beltrán, Miguel Marlon Ordóñez Rodríguez y Carlos Mario Ordóñez Rodríguez, del solar 001-C, identificado con código catastral: 09-11-50-003-005-029-021-000-000-000, ubicado en el sector Las Lomas, de la ciudad de Naranjal, así también, Juca Cárdenas Rosa Yolanda, Juca Cárdenas José Manuel, Juca Cárdenas Blanca Jeannet, Juca Cárdenas Clarita Elena, Juca Cárdenas Mery Gladys, Juca Cárdenas Dolores Alejandrina, Juca Cárdenas Raúl German, del predio identificado con código catastral 09-11-50-17-03-032-019-000-000-000, ubicado en las calles Oswaldo Rodríguez, entre Eugenio Espejo y calle Publica, de la ciudad de Naranjal, también tenemos dos trámites presentados por los señores Jara Gutiérrez Víctor Alonso, Jara Gutiérrez Lourdes Gardenia, Jara Gutiérrez José Antonio, Jara Gutiérrez Rosa Matilde, Jara Gutiérrez Gloria Consuelo, Jara Malla Carlos Javier, el primero se refiere al lote 9 identificado con código catastral 09-11-50-001-001-018-264-000-000 y el otro al lote 9-A, identificado con código catastral: 09-11-50-001-001-018-265-000-000-000, ubicados en el sector Hcda. Maclovia, cooperativa 23 de Noviembre, cerro de Hayas, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, en este sentido el Departamento Legal a través de la sustanciadora de Alcaldía no ha hecho observaciones al respecto y se ha cumplido con el procedimiento que corresponde, esto es, con los informes favorables de la Dirección de Planificación y de Sindicatura, y el artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone que la persona que solicita la partición extrajudicial tiene que ser aprobado por el concejo municipal caso contrario



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
**CANTÓN NARANJAL**

cualquier acto será nulo siempre que lo hagan al margen de esta disposición legal, y el pronunciamiento del Departamento legal señala que procede que el Concejo municipal autorice los cuatro trámites de partición extrajudicial y no existe ningún vicio procesal dentro de los presentes expedientes administrativos.

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.**- El señor Sindico ha dado su informe amplio y se ha ratificado en sus informes favorables y está claro que en estos trámites no existe ningún vicio de ilegalidad, por lo tanto, pongo a consideración señores concejales.

**La vicealcaldesa Sra. María Vélez Zamora**, mociona aprobar los cuatro trámites de partición extrajudicial que indica el tercer punto del orden del día, moción que es apoyada por los concejales Sr. Rubén Anzules Merchán y Tnlga. Edith Maldonado Saltos, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan ocho votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** interpuesta por los **SEÑORES: 3.1.) ROSA EDELMIRA RODRÍGUEZ BELTRÁN, MIGUEL MARLON ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ Y CARLOS MARIO ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ**, del solar 001-C identificado con código catastral 09-11-50-003-005-029-021-000-000-000, ubicado en el sector Las Lomas, de la ciudad de Naranjal, cantón Naranjal, provincial del Guayas. **3.2.) JUCA CÁRDENAS ROSA YOLANDA, JUCA CÁRDENAS JOSÉ MANUEL, JUCA CÁRDENAS BLANCA JEANNET, JUCA CÁRDENAS CLARITA ELENA, JUCA CÁRDENAS MERY GLADYS, JUCA CÁRDENAS DOLORES ALEJANDRINA, JUCA CÁRDENAS RAÚL GERMAN**, del predio identificado con código catastral 09-11-50-17-03-032-019-000-000-000, ubicado en las calles Oswaldo Rodríguez, entre Eugenio Espejo y calle Publica, de la ciudad de Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas. **3.3.- JARA GUTIÉRREZ VÍCTOR ALONSO, JARA GUTIÉRREZ LOURDES GARDENIA, JARA GUTIÉRREZ JOSÉ ANTONIO, JARA GUTIÉRREZ ROSA MATILDE, JARA GUTIÉRREZ GLORIA CONSUELO, JARA MALLA CARLOS JAVIER**, del lote 9, identificado con código catastral: 09-11-50-001-001-018-264-000-000, que luego de su fraccionamiento queda lote 9 fraccionado y lote 9-B fracción, ubicado en la hacienda Maclovía, de la parroquia y cantón Naranjal, provincia del Guayas, **3.4.) JARA GUTIÉRREZ VÍCTOR ALONSO, JARA GUTIÉRREZ LOURDES GARDENIA, JARA GUTIÉRREZ JOSÉ ANTONIO, JARA GUTIÉRREZ ROSA MATILDE, JARA GUTIÉRREZ GLORIA CONSUELO, JARA MALLA CARLOS JAVIER**, del lote 9-A identificado con código catastral: 09-11-50-001-001-018-265-000-000-000, que luego de su fraccionamiento queda lote 9-A fraccionado y lote 9-A-1 fracción, ubicado en la hacienda Maclovía, de la parroquia y cantón Naranjal, provincia del Guayas. **Resolución 172.-**

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Alcalde, declara concluida la sesión cuando son las 16H05, razón por la que agradece la presencia de los señores concejales, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto con el infrascrito Secretario que certifica. -

Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, MSc.  
**ALCALDE**

Ab. Ronny Torres Paredes MSc.  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM (E)**

